

REPÚBLICA
DEL ECUADOR



Secretaría de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Oficio ISTLOJA- OCS- 0018-2024-O
Loja, 12 marzo del 2024

Mgs.

Mario Palma Jaramillo.

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD
DEL IST LOJA.**

Presente. –

Mediante la presente debo informarle que en la reunión 0004-IST LOJA-03-2024, llevada a cabo el 12 de marzo de 2024, se abordó el punto 06 del orden del día, que versa sobre el "Análisis y Aprobación del PEDI 2023-2027". Es grato comunicar que dicho pedido fue recibido favorablemente y aprobado por unanimidad mediante votación de todos los miembros del OCS-IST Loja.

Atentamente,

Arq. Gabriela Carolina Durán T. Mg. Sc.
PRESIDENTE OCS IST LOJA

Mgtr. Santiago Alexander González J.
SECRETARIO-OCS IST LOJA

Recibido
13 - Mar - 2024



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2023-2027

Gabriela Durán, Mgs
RECTORA DEL INSTITUTO

ÍNDICE

Tabla de contenido

AUTORIDADES INSTITUCIONALES.....	4
AUTORIDADES ACADÉMICAS.....	4
MISIÓN.....	5
VISIÓN.....	5
1 DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL.....	6
1.1. HITOS INSTITUCIONALES.....	6
1.2. MARCO LEGAL.....	7
1.3. FINES DE ISTL SEGÚN EL LOES:.....	12
1.4. OFERTA EDUCATIVA.....	13
1.5. TALENTO HUMANO.....	13
1.6. POBLACIÓN ESTUDIANTIL.....	14
1.7. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.....	14
2. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.....	16
2.1. ELEMENTOS ORIENTADORES.....	16
2.1.1. VISIÓN.....	16
2.1.2. MISIÓN.....	16
2.2. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	16
2.3. VALORES INSTITUCIONALES.....	17
2.4. DESAFÍOS INSTITUCIONALES.....	17
3. MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	19
3.1. COMPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO.....	19
3.2. MODELO PEDAGÓGICO.....	20
3.3. ARTICULACIÓN DE LA ACADEMIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN.....	20
4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....	22
4.1. ANÁLISIS EXTERNO.....	22
4.1.1. ENTORNO INTERNACIONAL.....	22
4.1.2. ENTORNO NACIONAL.....	23

4.2. ANÁLISIS INTERNO.....	25
4.3. ANÁLISIS DE LA MATRIZ FODA.....	35
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS INVESTIGATIVAS INSTITUCIONALES..	39
5.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	39
5.2 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	40
5.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN.....	43
6. SEGUIMIENTO, CONTROL, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN.....	46
6.1. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	46
6.2. MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	49
7. BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.....	50
7.1. BIENESTAR ESTUDIANTIL.....	50
7.1.1. BECAS.....	50
7.2. ECOSISTEMAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.....	50
7.2.1. PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, PRÁCTICAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN.....	51
7.2.2. SEGUIMIENTO DE GRADUADOS E INSERCIÓN LABORAL.....	51
7.2.3. EDUCACIÓN CONTINUA.....	51
BIBLIOGRAFÍA.....	52
Recursos WEB.....	52
ANEXOS.....	53

AUTORIDADES INSTITUCIONALES

Mgtr. Gabriela Durán
RECTORA IST LOJA

VICERRECTOR IST LOJA

AUTORIDADES ACADÉMICAS

Tecnología en Desarrollo de Software:

Ing. Fernando León Pinzón Mgtr.

Tecnología en Desarrollo Infantil Integral:

Lcda. Liliana Poma Vargas Mgtr.

Tecnología Superior en Mecánica Automotriz:

Ing. José Alvarado Rodriguez Mgtr.

Tecnología Superior en Procesamiento de Alimentos:

Ing. Alexa Rojas Rivera Mgtr.

Tecnología Superior en Contabilidad

Ing. Ana Alvarado Rodríguez Mgtr.

Tecnología Superior en Electricidad

Ing. Daniel Granda Gutiérrez Mgtr.

Tecnología Superior en Control de Incendios y Operaciones de Rescate

Ing. Fredy Samaniego Orellana Mgtr.

MISIÓN

"Somos una institución de Educación Superior a nivel técnico y tecnológico, dedicada a formar profesionales comprometidos éticamente con la sociedad, desde una preparación basada en entornos de aprendizaje académicos y experienciales que contribuyan al desarrollo de la matriz productiva de la región".

VISIÓN

"Ser un Instituto Superior Universitario, líder en la formación integral de profesionales, comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad "

1 DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

1.1. HITOS INSTITUCIONALES

A partir de la Constitución de 1998, la Educación Técnica y Tecnológica posterior al bachillerato pasó a formar parte del Sistema de Educación Superior. Esa carta magna dispuso que los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (ISTT) fueran regulados por el Consejo Nacional de Educación Superior – CONESUP, definido en la Constitución como el órgano de control, regulación y planificación del Sistema de Educación Superior (Asamblea Constituyente del Ecuador, 1998) y cuya composición y funciones se definieron en la Ley de Educación Superior del año 2000. Sin embargo, el cambio de organismo regulatorio no modificó el hecho de que los Institutos Superiores, principalmente los de régimen público, continuaron funcionando en las instalaciones y en el seno de la estructura administrativa y financiera de las instituciones de educación media de las que surgieron.

Como parte del proceso de fortalecimiento de la Educación Superior Técnica y Tecnológica, se inicia en 2010 la separación paulatina de los institutos superiores de las instituciones de nivel medio originarias, independencia que ha abarcado progresivamente los ámbitos académicos, administrativo, financiero y de infraestructura (SENESCYT-MINEDUC, 2011).

En el año 2013 el CEAACES, con base en la información reportada por las instituciones al Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador, SNISE, en 2010, realizó un estudio (CEAACES, 2013) de 184 ISTT que reportaron información completa al SNISE. Ese estudio reveló tendencias en la creación de nuevas instituciones según su tipo de financiamiento, ubicación geográfica y perfil de la oferta académica. En el informe mencionado, se indica que, como parte del proceso de fortalecimiento de la Educación Superior Técnica y Tecnológica, se inicia en 2011 la separación paulatina de los institutos superiores de las instituciones de nivel medio originarias, independencia que ha abarcado progresivamente los ámbitos académicos, administrativo, financiero y de infraestructura (SENESCYT-MINEDUC, 2011).

En el mismo año, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), desarrolló un Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública, incluyendo al Instituto Tecnológico Superior “Beatriz Cueva de Ayora” en dicho proyecto, que impulsa la formación especializada con carreras cortas e innovadoras para impulsar el cambio de la matriz productiva en el país.

El Instituto Técnico “Beatriz Cueva de Ayora” en primera instancia fue creado el 10 de enero de 1997, mediante Acuerdo Ministerial N° 117 y en categoría de Tecnológico el 01 de marzo de 2004, a través de Acuerdo Nro. 184, dedicándose desde aquí a la formación superior de la juventud Lojana y ecuatoriana. El Instituto inició con la tecnología en Agroindustrias, hoy denominada Tecnología en Procesamiento de alimentos, en un primer momento funcionó en las instalaciones del Colegio “Beatriz Cueva de Ayora” y gracias al convenio con SECAP de uso de infraestructura, se ha ido diversificando la oferta educativa, permitiendo establecer la tecnología en Procesamiento de Alimentos y el diseño de nuevas carreras que de acuerdo a los análisis de pertinencia, muestran prioridad en nuestro entorno, siendo así

que actualmente se ha diversificado la oferta académica para los diferentes períodos académicos.

En agosto del 2018, se realizó la gestión ante el CES para el cambio de nombre institucional, la misma que bajo la resolución RPC-SO-28-No.458-2018 se aprobó el cambio de: Instituto Tecnológico Superior Beatriz Cueva de Ayora por el de: "Instituto Superior Tecnológico Loja".

Mediante Resolución No. 093-SO-10-CACES-2021, el CACES aprueba el "INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LOJA" (código 3012), presentado por la Comisión de institutos y conservatorio superiores y Acreditar al INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LOJA (código 3012) por el período de tres (3) años, por haber alcanzado los criterios y estándares determinados en el modelo de evaluación externa conforme con la metodología de acreditación.

1.2. MARCO LEGAL

En la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, PEDI, 2023-2027 se enmarca en la Constitución de la República del Ecuador, en el Plan Creación de oportunidades 2021 – 2025, en la Ley Orgánica de Educación Superior -LOES, en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación, los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, Reglamento de régimen académico y estatuto interno del ISTL se desarrolla de la siguiente manera:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

En relación a la educación, como un derecho ineludible e inexcusable de toda persona tiene, la Constitución establece en su artículo 26 lo siguiente de la Sección Quinta Educación que dice:" La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado (...) Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo."

El artículo 28 señala los principios que se contemplan en la Educación Superior "La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente (...) La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusiva."

En el artículo 29 se establecen ciertas garantías en relación a la Educación Superior, "El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender".

En el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

El artículo 351 manifiesta que: "El sistema de Educación Superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del Sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global"

En el artículo 352 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: "El Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas polítécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro";

EL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025

Que el objetivo 7 estable:" Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles."

Que la política 7.3 indica que "Erradicar toda forma de discriminación, negligencia y violencia en todos los niveles del ámbito educativo, con énfasis en la violencia sexual contra la niñez y adolescencia."

Que la política 7.4 indica que "Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR LOES

La LOES en su Art. 2 tiene por objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

En su artículo 11 literal g establece: "Garantizar la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel....".

Artículo 13 literal a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar creciente niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia.

Que, el artículo 17 del Reglamento General a la LOES, dispone: "El Reglamento de Régimen Académico normará lo relacionado con los programas y cursos de vinculación con la sociedad así como los cursos de educación continua, tomando en cuenta las características de la institución de educación superior, sus carreras y programas y las necesidades del desarrollo nacional, regional y local!:";

Los literales b) y c) del artículo 14 de la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 298, de 12 de octubre de 2010, reformada el 02 de agosto de 2018, determina que: "Son instituciones del Sistema de Educación Superior: "(...) b) Los

institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, tanto públicos como particulares debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley.

El artículo 115 de la Ley Orgánica de Educación Superior, señala que: "Son instituciones de educación superior técnica tecnológica, los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes".

El artículo 115.5 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina: "Se reconoce en los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos, de Artes e Institutos Superiores Universitarios públicos, instancias directivas y de gobierno, que serán establecidas y reguladas en el reglamento a esta Ley".

El artículo 115.6 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: "Todo instituto superior público contará con un órgano colegiado de consulta de formación profesional técnica y tecnológica que tendrá por objeto promover la participación para la toma de decisiones, las recomendaciones de los actores sociales, económico-productivos y miembros de la comunidad educativa del instituto, en relación a la actividad a su cargo. Los criterios estarán previstos en el reglamento de aplicación de esta Ley y la normativa que para el efecto emita el Consejo de Educación Superior".

Que, el artículo 125 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), Programas y cursos de vinculación con la sociedad.- Las instituciones del Sistema de Educación Superior realizarán programas y cursos de vinculación con la sociedad guiados por el personal académico.

Que, el Art. 138 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), Fomento de las relaciones interinstitucionales entre las instituciones de educación superior.- Las instituciones del Sistema de Educación Superior fomentarán las relaciones interinstitucionales entre universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores tanto nacionales como internacionales, a fin de facilitar la movilidad docente, estudiantil y de investigadores, y la relación en el desarrollo de sus actividades académicas, culturales, de investigación y de vinculación con la sociedad.

El artículo 159 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: "Las instituciones de educación superior son comunidades académicas con personería jurídica propia, esencialmente pluralistas y abiertas a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuestas de manera científica. Gozarán de autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, excepto las siguientes: a) Los institutos técnicos y tecnológicos públicos que serán instituciones desconcentradas adscritas al órgano rector de la política en materia de educación superior, ciencia, tecnología e innovación; b) Los institutos pedagógicos públicos que serán instituciones desconcentradas adscritas a la Universidad Nacional de Educación; c) Los conservatorios públicos que sean sede o adscritas a la Universidad de las Artes, o a otras instituciones de educación superior públicas con oferta académica afín a este campo de conocimiento (...)".

El artículo 182 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: "La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar

acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior. Estará dirigida por el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Educación Superior, designado por el Presidente de la República. Esta Secretaría Nacional contará con el personal necesario para su funcionamiento".

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LAS NACIONES UNIDAS

El objetivo 4 establece lo siguiente: "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

En las metas 4.3 del objetivo 4 se indica lo siguiente:" De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria"

En las metas 4.4 del objetivo 4 se indica lo siguiente:" De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tiene las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

En las metas 4.5 del objetivo 4 se indica lo siguiente: "De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad"

En las metas 4.7 del objetivo 4 se indica lo siguiente: "De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible"

En las metas 4.a del objetivo 4 se indica lo siguiente: "Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos" (Unidas, 2015).

Reglamento de Régimen Académico (RRA)

EL artículo 3, de los objetivos del RRA, donde plantea los literales a,b,c,d,e, aplica para todas las instituciones de educación superior y el artículo 4 habla sobre las funciones sustantivas de la educación superior.

Que el artículo 29, señala en cuanto a la investigación institucional, las IES, a partir de su naturaleza, fortalezas o dominios académicos, así como desde la especificidad de sus carreras o programas, definirán sus regulaciones internas y/o políticas de investigación.

Que el artículo 30, desarrollarán su función sustantiva de investigación desde diferentes niveles:

- a) Investigación formativa
- b) Investigación de carácter académico-científico.

Que el Artículo 34 del Reglamento ibidem, considera que la investigación académica y científica es la labor creativa, sistemática, rigurosa, sistémica, epistemológica y metodológicamente fundamentada que produce conocimiento susceptible de universalidad, originalmente nuevo y orientado al crecimiento del cuerpo teórico de uno o varios campos científicos. Se desarrolla mediante programas y proyectos de investigación, enmarcados en los objetivos, políticas institucionales, líneas de investigación y recursos disponibles de las IES. Las líneas, programas y proyectos deberán responder a los desafíos y problemas sociales, naturales, tecnológicos y otros, priorizados por la institución. Los proyectos podrán desarrollarse institucionalmente a través de redes nacionales y/o internacionales.

Que el Artículo 35 del Reglamento ibidem, señala que, en cuanto a los Proyectos de desarrollo, innovación y adaptación técnica o tecnológica, las IES cuyas fortalezas o dominios académicos se encuentren relacionados directamente con los ámbitos productivos, sociales, culturales y ambientales podrán formular e implementar proyectos institucionales de investigación aplicada para el desarrollo de modelos prototípicos y de adaptación de técnicas, tecnologías y metodologías. Las IES podrán articular estos proyectos de investigación con las necesidades de cada territorio, país o región. Las IES propenderá a implementar espacios de innovación y centros de transferencia.

Que, el Artículo 40 del Reglamento de Régimen Académico, la vinculación con la sociedad hace referencia a la planificación, ejecución y difusión de actividades que garantizan la participación efectiva en la sociedad y la responsabilidad social de las instituciones del Sistema de Educación Superior con el fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y la solución de problemáticas del entorno, desde el ámbito académico e investigativo.

Que, el Artículo 41 del Reglamento de Régimen Académico, La planificación de la función de vinculación con la sociedad, podrá estar determinada en las siguientes líneas operativas:

- a) Educación continua;
- b) Prácticas pre profesionales;
- c) Proyectos y servicios especializados;
- d) Investigación;
- e) Divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos; f) Ejecución de proyectos de innovación; y,
- g) Ejecución de proyectos de servicios comunitarios o sociales.

Estatuto institucional

Que, el artículo 31, las funciones sustantivas de la formación técnica y tecnológica la docencia, la vinculación y la investigación.

Que, el artículo 35, A la Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación le corresponderá impulsar a la institución como un espacio académico, que construya pensamiento y propuestas para el desarrollo nacional.

Que, el Artículo 36 del Estatuto del IST Loja, Describe las atribuciones y responsabilidades de la coordinación de investigación, desarrollo tecnológico e innovación(...)

Que, el Artículo 38 del Estatuto del IST Loja, La Coordinación de Vinculación con la Sociedad le corresponderá impulsar a la institución como un espacio académico y de interacción social, que construya pensamiento y propuestas para el desarrollo nacional; así como promocionar y difundir, la cultura y ofertar a la sociedad servicios especializados de calidad.

Que, el Artículo 39 del Estatuto del IST Loja, Describe las atribuciones y responsabilidades de la coordinación de vinculación con la sociedad(...)

Que, el Artículo 40 del Estatuto del IST Loja, Establece los productos y servicios de la coordinación de la Vinculación con la sociedad.

1.3. FINES DE ISTL SEGÚN EL LOES:

- a) Proporcionar una educación superior de carácter científica, tecnológica, humanista y cultural;
- b) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- c) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- d) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales, de la cultura nacional, de la biodiversidad y recursos naturales;
- e) Formar académicos y profesionales con responsabilidad social, conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, la vigencia del orden democrático y a estimular la participación social;
- f) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV);
- g) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;
- h) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico;
- i) Contribuir al desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión politécnica; y,
- j) Opinar y orientar con rigor científico, técnico y sentido humanístico sobre los grandes problemas nacionales en las áreas de su competencia.

1.4. OFERTA EDUCATIVA

El Instituto Superior Tecnológico Loja realiza su oferta educativa a través de las siguientes carreras tecnológicas:

- ✓ Tecnología Superior en Procesamiento de Alimentos
- ✓ Tecnología Superior en Desarrollo de Software
- ✓ Tecnología Superior Mecánica Automotriz
- ✓ Tecnología en Desarrollo Infantil Integral
- ✓ Tecnología Superior en Contabilidad
- ✓ Tecnología Superior en Electricidad
- ✓ Tecnología Superior en Control de Incendios y Operaciones de Rescate

Al momento, el IST Loja cuenta con siete carreras vigentes, de las cuales 2 son de oferta dual. La Tecnología Superior en Control de Incendios y Operaciones de Rescate se encuentra ligada con los Bomberos de la ciudad de Loja y el Municipio de Loja, y la Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral, con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Todas las carreras que ofrece la Institución están condicionadas a requerimientos del país y la zona 7 específicamente, a la factibilidad para desarrollo, a posibilidad de obtención de recursos para apoyarlos y garantizar excelencia, así como a la competitividad y a las competencias distintivas de la institución. Hoy en día existe una gran demanda del país de nuevas tecnologías vinculadas a la matriz productiva y planificación zonal, en donde se produzcan profesionales capaces de realizar un trabajo altamente competitivo, pero sobre todo productivo.

1.5. TALENTO HUMANO

Hasta el mes de Febrero del año 2024, el Instituto Superior Tecnológico Loja cuenta con 43 funcionarios, de los cuales 40 son docentes contratados y 3 pertenecen al área administrativa.

Cabe destacar que, de los 40 docentes; 2 trabajan a medio tiempo y el resto a tiempo completo, distribuidos por carreras, de acuerdo a lo que se indica en la Tabla 1.

Tabla 1.

Distribución de docentes por carrera

Carrera Tecnológica	Funcionarios
Tecnología Superior en Procesamiento de Alimentos	7
Tecnología Superior en Contabilidad	6
Tecnología Superior en Desarrollo de Software	5
Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral	4
Tecnología Superior en Electricidad	6
Tecnología Superior en Mecánica Automotriz	7
Tecnología en control de incendios y operaciones de rescate	2
Departamento de Inglés	3
Total	40

Área Administrativa		
Autoridades		2
Secretaria-Docente		1

1.6. POBLACIÓN ESTUDIANTIL

En base a los datos obtenidos de Secretaría, se determina que el instituto recibe estudiantes de diversas procedencias, si bien la mayor parte proviene del cantón Loja de la provincia del Loja, contamos también con un número significativo de estudiantes que proceden de otros cantones de la provincia como: Catamayo, Paltas, Macará, Calvas, Espindola, Gonzanamá, Olmedo, Pindal, Puyango, Zapotillo, Chaguarpamba. Y en menor cantidad, la Institución acoge además a estudiantes que vienen de otras provincias del país como Azuay, Bolívar, Pichincha, El Oro, y Zamora Chinchipe.

Como dato adicional, los estudiantes del periodo académico noviembre 2023 – febrero 2024 provienen de colegios fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares, tal como se detalle en la Tabla 2:

Tabla 2.

Número de estudiantes por tipo de colegio

Tipo de colegio	Nro	%
Fiscal	431	69,79
Fiscomisional	136	22,82
Municipal	3	0,51
Particular	41	6,87
Total	611	100

A continuación, en la Tabla 3 se presenta la población estudiantil que posee el IST Loja hasta el periodo Noviembre 2023 - Marzo 2024 en todas las carreras tecnológicas con total de 611 estudiantes que se detalla a continuación:

Tabla 3.

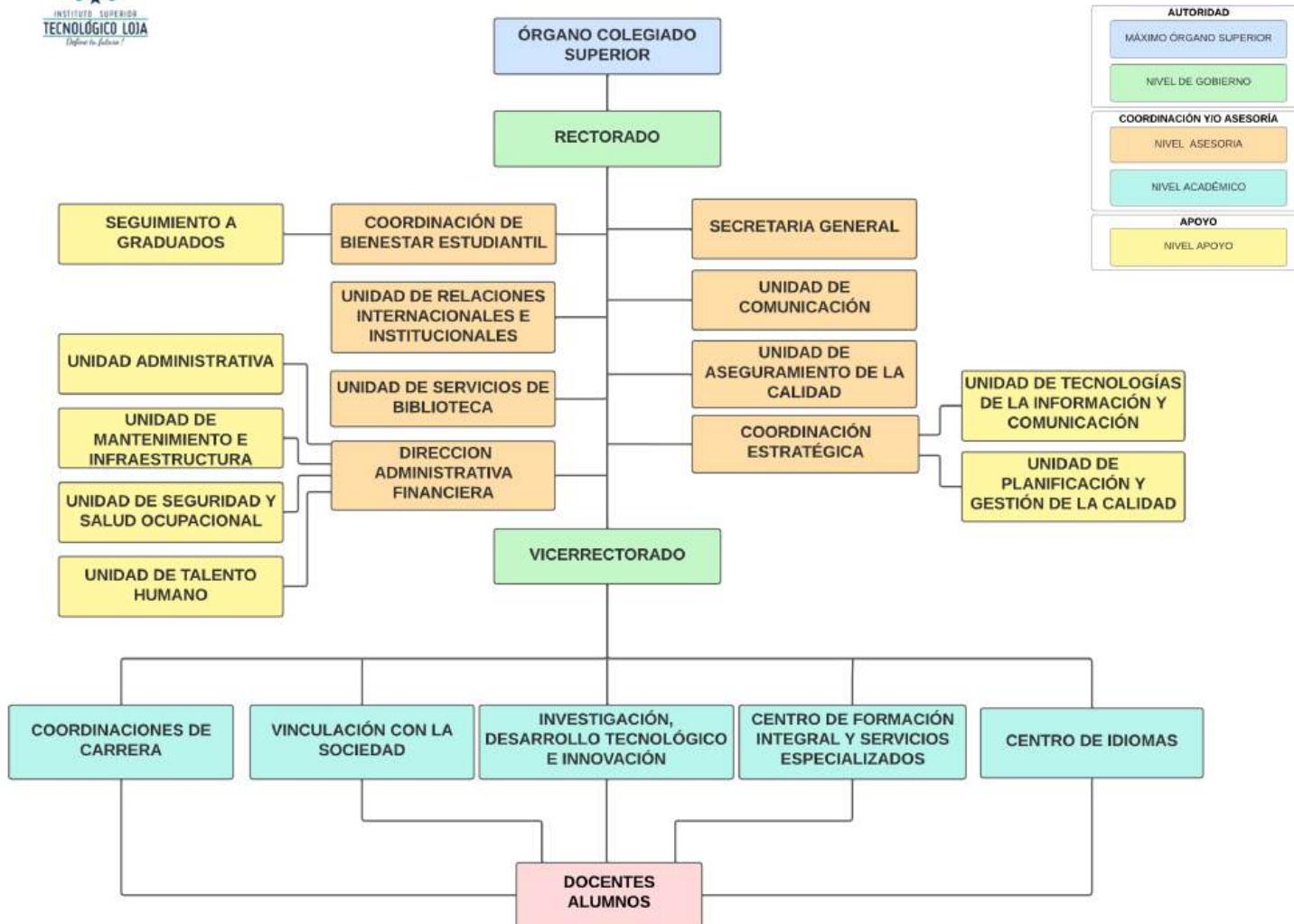
Número de estudiantes por carrera. Período académico Noviembre 2023 – Febrero 2024.

Carrera Tecnológica	Estudiantes
Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral	52
Tecnología Superior en Contabilidad	129
Tecnología Superior en control de incendios y operaciones de rescate	18
Tecnología Superior en Desarrollo de Software	74
Tecnología Superior en Electricidad	86
Tecnología Superior en Mecánica Automotriz	151
Tecnología Superior en Procesamiento de Alimentos	101
Total	611

1.7. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LOJA



2. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

2.1. ELEMENTOS ORIENTADORES

2.1.1. VISIÓN

Ser un Instituto Superior Universitario, líder en la formación integral de profesionales, comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad

2.1.2. MISIÓN

Somos una institución de Educación Superior a nivel técnico y tecnológico, dedicada a formar profesionales comprometidos éticamente con la sociedad, desde una preparación basada en entornos de aprendizaje académicos y experienciales que contribuyan al desarrollo de matriz productiva de la región.

2.2. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, PEDI, 2023-2027, se sustenta en la experiencia y aprendizaje institucional adquirido, con el desarrollo y ejecución de ofertas educativas afines al sector productivo regional, a las necesidades y actividades económicas públicas y privadas, entre la oferta se tiene la relacionada con el que hacer de la transformación de la materia prima en elaborada, con su carrera de Tecnología en Procesamiento de Alimentos; así como las de áreas tecnológicas: Desarrollo de Software, Mecánica Automotriz y Electricidad. También se cuenta con programas de capacitación continua gratuita para la ciudadanía en general como: Curso de Lácteos, Cárnicos, Panadería, Instalaciones Eléctricas, además como certificaciones por competencias como formador de formadores, competencias laborales en soldadura, etc.

La institución se caracteriza por el reconocimiento a la dignidad y al valor del ser humano como determinante en el desarrollo de todas sus actividades y como motor impulsor del capital intelectual y el talento humano.

El Instituto Superior Tecnológico Loja, trabaja sistemáticamente en el fortalecimiento de la calidad de sus procesos propios, de manera que satisfagan las demandas sociales que el país exige al sistema de Educación Superior del Ecuador teniendo en cuenta el contenido del Plan Nacional de Desarrollo “Todo una Vida”.

El PEDI 2023 – 2027 enfatiza su propósito de contribuir a la sociedad con la formación de profesionales, la movilización y capitalización de conocimientos y el fomento de una cultura de ciencia, tecnología e innovación que impacte en el buen vivir.

2.3. VALORES INSTITUCIONALES

El Instituto Superior Tecnológico Loja, en todos sus procesos y actividades, promueve e impulsa la práctica de los siguientes valores:

- **Libertad:** Derecho natural de quienes forman parte del IST Loja para elegir y decidir cómo obrar o no con su conciencia, cultura, pensamiento, y espíritu responsabilizándose de las consecuencias de sus actos;
- **Honestidad:** Forma de vivir congruente entre lo que se piensa y la conducta que se observa hacia el prójimo, junto a la justicia, exige en dar a cada quien lo que le es debido, lo cual significa Respeto al derecho ajeno en todos los ámbitos del convivir social;
- **Responsabilidad:** Obligación moral y legal de cumplir con lo que se ha comprometido para generar confianza. Cumplir con calidad, optimizando recursos y tiempo en las tareas institucionales, además significa asumir las consecuencias de las acciones u omisiones del funcionario;
- **Sociabilidad y solidaridad para la convivencia:** Solidaridad es una característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes y a la cooperación con ellos. Complementación de esfuerzos, distribución equitativa de los beneficios y énfasis en los espacios de solidaridad, sobre todo hacia la población más desfavorecida;
- **Diversidad e inclusión:** Los estudiantes, profesionales y académicos, aprecian y promueven estas características de la sociedad y del mundo actual, en todas sus relaciones interpersonales e interinstitucionales; y,
- **Lealtad:** es un valor que implica un compromiso firme y constante hacia nuestra comunidad IST Loja, compañeros de estudio, organización o causa.

2.4. DESAFÍOS INSTITUCIONALES

Los Institutos Superiores Tecnológicos tienen el objetivo de optimizar los procesos de aprendizaje, utilizando las tecnologías de innovación educativa y aprendizaje cooperativo, integrando las competencias técnicas y tecnológicas con las habilidades blandas para formar profesionales de primer nivel, ciudadanos libres, con firmes convicciones éticas y comprometidos con una sociedad democrática, con el más alto nivel de calidad y en toda la diversidad de los saberes científicos, técnicos, humanísticos, y culturales.

La comunidad del IST Loja tiene varios desafíos que afrontar para generar el desarrollo del país y la región:

1. Los institutos no terminan su posicionamiento en el sistema de educación superior ecuatoriano

El IST Loja tiene como finalidad brindar una educación técnica y tecnológica que es imprescindible para el desarrollo del país y de la región, sin embargo, en el Ecuador los institutos "siguen siendo una segunda opción en el sector educativo superior", pues no tienen el atractivo que tiene la educación universitaria.

Para despertar el interés de los jóvenes, el IST Loja aspira a ser un centro de referencia tecnológico, por eso elige enseñar las carreras de: Tecnología en Desarrollo de Software, Tecnología en Mecánica Automotriz, Tecnología Superior en Electricidad, Tecnología Superior en Contabilidad, Tecnología Superior en Procesamiento de Alimentos, Tecnología en Desarrollo Infantil Integral, Tecnología en Seguridad en Seguridad Ciudadana y Orden Público, Tecnología en control de incendios y operaciones de rescate. Estas carreras se enfocan en un campo crucial y estratégico para el desarrollo del país.

La calidad del servicio educacional es fundamental para complacer, ganar y comprometer al destinatario, es decir, al alumno, profesor y ciudadanía. La calidad del servicio educacional tiene lugar en el aula, en el taller, en el instituto, en la empresa, en fin, en el proceso pedagógico profesional; por lo tanto, el instructor, la familia y la comunidad también constituyen destinatarios para el IST Loja.

2. Unir esfuerzos entre el sector público y privado

El desafío más relevante es unir fuerzas con otras instituciones públicas y privadas para que se cumplan los objetivos de hacer más atractiva la educación técnica, de fomentar las formaciones tecnológicas en los jóvenes y cada día se consigan mayores éxitos.

Por lo tanto, se ve la importancia de trabajar en conjunto con instituciones públicas y privadas con miras a apuntalar el desarrollo de la economía.

3. Los mecanismos de evaluación y de acreditación

Diversos mecanismos se utilizan hoy para garantizar la calidad y resultados en la educación superior, como son, principalmente, los siguientes:

- Auditorías de los procesos, en las cuales se examina si una institución de educación superior dispone de un sistema de procedimientos de garantía y determina su suficiencia;
- Evaluación, implica el análisis de los procesos, prácticas, programas y servicios, empleándose como métodos la autoevaluación, la revisión por pares, los informes y otros recursos adicionales;
- Acreditación, es un método de garantía externa, mediante el cual una entidad gubernamental, paraestatal o privada (agencia de acreditación), evalúa la calidad de una institución total o parcialmente.

4. Ser un Instituto Universitario con oferta de Maestrías tecnológicas

Un Instituto Universitario es una institución de educación superior que ofrece programas académicos de grado sin poder dar programas de posgrados tecnológicos, es importante que una institución acreditada pueda hacerlo, para ello es importante mantener la calidad a través de la acreditación realizada por un ente gubernamental que es el CACES, y así a través de diferentes pasos obtener la nomenclatura de Institutos Universitarios, cumpliendo con todos los requisitos establecidos.

Con la condición de Instituto Superior Universitario, el Tecnológico Loja tendrá la oportunidad de ofrecer a corto plazo: tecnologías universitarias, especializaciones y

maestrías tecnológicas, permitiendo que nuestros estudiantes puedan crecer académica y profesionalmente. La Reforma de la LOES del 2018, permite que la educación superior se diversifique y que los tecnólogos y técnicos tengan la valiosa oportunidad de obtener títulos de CUARTO NIVEL, logrando así acceder a salarios más onerosos.

3. MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

3.1. COMPONENTES DEL MODELO EDUCATIVO

El modelo educativo de la formación técnica y tecnológica estará centrado en la formación integral con un enfoque por competencias.

Objetivo del modelo

Formar profesionales con espíritu crítico, ético, innovador, emprendedor, e investigador con una clara orientación en el desarrollo de competencias relacionadas con la aplicación, coordinación, adaptación e innovación técnico-tecnológica, con la finalidad de mejora continua de los procesos relacionados con la producción de bienes y servicios del sector social, productivo y económico.

Características del modelo

El modelo educativo con la finalidad de responder a las exigencias de la formación integral tiene las siguientes características:

- a) Busca la generación de un proyecto ético de vida, el desarrollo del emprendimiento, la gestión y co-creación del conocimiento, el trabajo colaborativo y la meta cognición (Tobón, 2013c).
- b) Tiene una perspectiva ética de vida. El modelo educativo durante el proceso formativo pretende que los estudiantes y todos los actores de la comunidad educativa busquen la realización personal y contribuyan al fortalecimiento del tejido social, la paz y el desarrollo socioeconómico de sus territorios.
- c) Emprendimiento. El modelo educativo procura generar durante el proceso de formación que los estudiantes se inicien y se desarrolle en proyectos que contribuyan a la resolución de los problemas del territorio, con creatividad, pertinencia, eficiencia y eficacia.
- d) Trabajo colaborativo. Significa pasar de un trabajo pedagógico centrado en el desarrollo de actividades ejecutadas por el estudiante a una renovación pedagógica que consiste en colocar a los estudiantes en una situación de actuar y operar los aprendizajes por ellos mismos. Esta renovación se traduce en la conformación de los grupos donde las personas trabajan unas con otras mediante actividades articuladas para lograr una meta común y en un clima de libertad. (Meirieu, 1996 citado por Zambrano, 2012: p.12)

- e) Gestión y co-creación del conocimiento. La propuesta educativa no busca transferir conocimientos, sino generar las condiciones para gestionarlo y transformarlo. La propuesta pretende desarrollar estrategias mediante el cual se busque, se procese, se guarde, se comprenda, se adapte, se cree, se innove y se aplique el conocimiento en las diversas áreas en la resolución de problemas del contexto con un análisis sistémico, ético y colaborativo.
- f) Meta cognición. El modelo educativo genera procesos mediante los cuales las personas mejoran continuamente su desempeño para alcanzar unas metas por medio de la reflexión y la guía de unos determinados referentes. (Tobón, 2013b)

3.2. MODELO PEDAGÓGICO

El nuevo modelo pedagógico con enfoque por competencias se desarrollará para permitir que los procesos de enseñanza y aprendizaje en el Instituto Técnico y Tecnológico fortalezcan el mejoramiento de la gestión pedagógica; tendrá que requerir de una organización e implementación con base en el concepto de Competencias, entendiéndolo como la combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, y a la inclusión de la disposición para aprender además del saber cómo, posibilitando que el educando pueda generar un capital cultural o desarrollo personal, un capital social que incluye la participación ciudadana, y un capital humano o capacidad para ser productivo.

En el marco conceptual anteriormente referido, las competencias en relación al ámbito laboral y que orientan el modelo educativo por competencias, asocia tres tipos de competencia:

- ✓ Competencias Genéricas
- ✓ Competencias Básicas
- ✓ Competencias Profesionales

3.3. ARTICULACIÓN DE LA ACADEMIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

Las funciones sustantivas de la educación superior ecuatoriana, docencia, investigación y vinculación, toman como base el desarrollo pertinente de las carreras en todos los Institutos, con el objetivo de formar profesionales que realicen su trabajo de forma significativa. Los docentes deberán tener una clara orientación al desarrollo integral del país, tomando en cuenta el ejercicio libre, responsable y emancipador de la cátedra.

La docencia en el Institutos Superiores Tecnológicos se asume con el carácter de la formación integral orientada al aprendizaje de una carrera profesional técnica y tecnológica, incorpora para el ejercicio profesional los aportes científicos, técnicos y tecnológicos, metodológicos y los saberes ancestrales y globales.

En este sentido, el modelo educativo de formación integral por competencias observa lo determinado por el Consejo de Educación Superior en su Reglamento de Régimen Académico.

Entre los diversos mecanismos que tienen los Institutos Superiores Tecnológicos para el desarrollo de la investigación, se encuentran los grupos de investigación.

En lo relacionado a la vinculación con la comunidad el Instituto Superior Tecnológico, toma lo expresado en el RRA en el Artículo 82.- Vinculación con la sociedad.- “La vinculación con la sociedad hace referencia a los programas de educación continua, gestión de redes. Cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social”.

4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

4.1. ANÁLISIS EXTERNO

4.1.1. ENTORNO INTERNACIONAL

La internacionalización de las instituciones educativas de nivel superior es uno de los ejes estratégicos importantes, en un mundo globalizado y con fuerte desarrollo tecnológico.

Según Hans de Wit (2005), la internacionalización es una de las vías que un país o IES utiliza para responder al impacto de la globalización. Días Sobrinho (2008) afirma por su parte que la internacionalización cooperativa vincula a las autoridades y universitarios de distintas instituciones, diferentes sistemas y espacios subregionales, en esfuerzos comunes para alcanzar la calidad, concertando discursos y prácticas que pueden ser traducidos y adaptados a la realidad concreta de cada nación, respetando la diversidad cultural. Por ello, la internacionalización puede pensarse como una de las formas en que la educación superior reacciona a las posibilidades y desafíos de la globalización (ANUIES, 1999).

En este sentido, a continuación, se detallan algunas de las principales Oportunidades y Amenazas que se desprenden de un análisis documental de las tendencias de internacionalización de la educación superior en la actualidad:

Oportunidades:

- ✓ Las economías emergentes tienen una mayor participación en el PIB mundial, lo que implicaría un incremento en la formación del capital humano.
- ✓ Reconocimientos de títulos.
- ✓ El continente está atravesando un cambio demográfico significativo dado por el proceso de envejecimiento global de su población y la caída de las tasas de natalidad, lo que señala la necesidad de reenfocar la educación continua o aprendizaje a lo largo de la vida, hacia esta nueva realidad demográfica.
- ✓ Diversidad de sectores estudiantiles en América Latina: Feminización, estudiantes del interior de los países, estudiantes de corto tiempo, estudiantes profesionales, estudiantes trabajadores, estudiantes a distancia, estudiantes indígenas, diversidad racial, estudiantes con discapacidades, etc.
- ✓ Se está dando un proceso de división internacional del trabajo intelectual, lo que posibilitaría el tener alianzas estratégicas en diversos ámbitos como el investigativo.
- ✓ Las universidades, fundamentalmente en los niveles de posgrados, serán parte de una división internacional del trabajo y tenderán a localizarse en las regiones con mayor dotación de recursos o alta demanda de saberes y especialistas.

Amenazas:

- ✓ Desaceleración del crecimiento económico mundial y más en el Ecuador, que según datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), al 8 de abril del 2016, el país tiene una contracción económica del 0,1%, lo que incide en el ingreso de los ecuatorianos.

- ✓ La responsabilidad de los costos de educación superior a nivel mundial se está desplazando del sector gubernamental y de los contribuyentes hacia los estudiantes y sus familias, aspecto que determina una fuerte sensibilidad a los precios de las colegiaturas. En los últimos años se han evidenciado cambios en los patrones de consumo con un incremento en la propensión del gasto en educación.
- ✓ La óptica de una educación universitaria inclusiva compleja, en pro de la equidad.
- ✓ Crecimiento en la oferta de programas, principalmente de posgrados a nivel internacional, con un doble objetivo:
 - a) captar fondos,
 - b) crear oportunidades para intensificar y reclutar a las figuras más prometedoras.
- ✓ Emigración de profesionales y científicos.
- ✓ Nuevas modalidades de educación sin fronteras y nuevas instituciones como las llamadas megauniversidades, con nuevos modelos de relación costos-calidad, cobertura, modalidades pedagógicas, etc.

4.1.2. ENTORNO NACIONAL

Según las proyecciones del Censo de Población 2010, en el año 2016 el Ecuador tendrá una población total estimada de 16.528.730 habitantes y para el 2020 su población total será de 17.510.643 habitantes, por lo que se espera un crecimiento poblacional del 5,9% a nivel nacional; en el 2025 Ecuador tendrá 18.693.140 millones.

Estos crecimientos poblacionales evidencian que a futuro se presentará una demanda potencial considerable en cuanto a la educación superior en la provincia de Loja donde tiene presencia la IST Loja.

Tabla 4.

Tasa de la forma de trabajo.

Ocupación*	Hombre	Mujer
Empleado privado	21.261	12.391
Cuenta propia	43.790	20.840
Jornalero o peón	21.028	1.520
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	15.441	11.678
No declarado	2.827	3.899
Empleada doméstica	242	4.132
Patrono	2.732	1.785
Trabajador no remunerado	2.313	1.252
Socio	1.333	636
Total	110.967	58.133

Nota. INEC,2010

Estas tasas de formas de trabajo aportarán para que los lojanos generemos mayores emprendimientos y aportemos mayor generación de trabajo privado.

Factores condicionantes para acceder a la universidad

A diciembre del año 2015, el 61,0% de la población entre 18-25 años asistió a clases en centros de educación superior universitaria, el 65,4% lo hizo en instituciones fiscales / fiscomisionales / municipales y el 34,2% restante en instituciones particulares. Las principales razones que explican la inasistencia a clases son: motivos económicos (32,4%), trabajo (32,2%), quehaceres domésticos (7,7%) y falta de interés (5,0%). (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2015).

El Instituto Superior Tecnológico Loja ha considerado los diferentes factores externos (sociales, políticos, culturales, etc.) que causan un impacto en la institución, se detallan oportunidades y amenazas a continuación:

OPORTUNIDADES

- Políticas constitucionales apoyando los sistemas de educación superior para la construcción de soluciones para los problemas del país.
- Apoyo presidencial al estudio de nivel tecnológico.
- Entidades sin fines de lucro.
- Políticas de educación gratuita.
- La educación superior pública cuenta con mecanismos tales como becas, créditos
- Leyes para la preservación del medio ambiente.
- Leyes para el desarrollo de la docencia y la investigación científica.
- Leyes de evaluación y categorización de las instituciones del Sistema de Educación Superior.
- Vinculación con la sociedad y educación continua.
- Avances tecnológicos regionales y nacionales.
- Accesibilidad de la información.
- Puntuación mínima para la postulación del Instituto.
- Bachilleres, tienen la oportunidad de obtener un título de tercer nivel en dos años y medio en el IST Loja.
- Tasas de interés bajas por la banca con créditos para la educación superior.
- El Plan Toda una Vida impulsa las carreras que oferta la institución.

AMENAZAS

- No se posee autonomía administrativa, financiera y orgánica.
- La economía del país se encuentra en recesión económica
- Falta de conectividad tecnológica
- Situación geográfica del cantón Loja.
- Instituciones particulares y públicas ofertan las mismas carreras.
- Desacuerdo de los estudiantes por el sistema de ingreso y admisión a la educación superior.
- Falta de industrias en la provincia de Loja.
- Deficiente revalorización de la formación tecnológica en el sector público y privado.

4.2. ANÁLISIS INTERNO

Para el diagnóstico interno del Instituto Superior Tecnológico Loja, se utilizó la herramienta FODA la misma que permitió identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la institución. Además, permitió establecer los Objetivos Estratégicos y de esta forma generar el Plan Operativo Anual (POA) del Instituto Tecnológico Superior Tecnológico Loja. Asimismo, el análisis ayudó a la toma de decisiones en vista de mejorar los procesos que lleva a cabo el instituto como son: Docencia, Vinculación, Investigación.

Para la realización del análisis se tomó en cuenta a todos los miembros de la comunidad del Instituto, los mismos que abarcaron: Estudiantes, Docentes, Ex alumnos y Ex Trabajadores del mismo, así como también, representantes de las distintas unidades del IST Loja como son: Académica, Vinculación con la Sociedad, Investigación e Innovación, Bienestar Estudiantil y Gestión Administrativa. Esta participación permitió obtener información sobre los procesos:

El proceso que se planteó para el análisis FODA estuvo a cargo del Área de Planificación del IST Loja y se cumplió en dos fases. La primera fase consistió en realizar el análisis FODA desde la perspectiva de estudiantes, egresados, ex estudiantes y ex trabajadores del IST Loja para el cumplimiento de la misión y visión institucional. La segunda fase se realizó con los docentes y trabajadores de la institución. En el siguiente gráfico se resume el proceso aplicado.

PRIMERA FASE



FODA ESTUDIANTES

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación continua y congresos. • IST Loja acreditado • IST Loja público y gratuito. • Uso del EVA. • Docentes capacitados de tercer y cuarto nivel. • Convenios interinstitucionales. • Puntualidad docente. • Buena metodología de enseñanza. • Demanda de carreras accesibles para el trabajo. • Disponibilidad de cupos. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demanda laboral pública y privada • Oferta de becas. • Oportunidad de emprendimientos • Título de tercer nivel. • Preferencia de títulos. • Experiencia en prácticas preprofesionales.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos tecnológicos (infocus, internet). • No cuenta con infraestructura propia (aula, baños, talleres). • No hay planificación para uso de laboratorios de realidad aumentada. • Inglés en modalidad virtual • Mejorar los horarios de inglés. • Faltan materiales para clase (marcadores, borradores). • Clases teóricas y prácticas. • Actitud de docentes poco empáticos. • Docentes con falencias en temas específicos de la carrera. • Metodología de docentes. • Desorden en talleres. • Prácticas no enfocadas a la carrera • Convenios con empresas desactualizadas. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • No ofrecer carreras virtuales, a distancia, nocturnos. • Nuevas carreras tecnológicas (enfermería). • No contar con infraestructura propia.

FODA EXTRABAJADORES

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • En gran mayoría, el personal que labora en el instituto, tiene mucha predisposición para sacar adelante a la institución, excelentes profesionales que, a pesar de ciertas dificultades, ha transformado para bien la imagen institucional • Organización docente 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se debe aprovechar el equipo multidisciplinario que conforma al instituto para potenciar o mejorar las carreras existentes, considerando que actualmente existe gran demanda de educación técnica y tecnológica a nivel país

<ul style="list-style-type: none"> • Mallas curriculares • Acreditación • Los docentes, lo único que necesita es estabilidad laboral y una mejora en los sueldos. • Calidad académica del equipo docente. • Trabajo en equipo. • El IST Loja cuenta con todos los implementos y el equipo necesario para la formación de calidad de los estudiantes. • Ser parte del sector público y así contar con el apoyo del gobierno directamente • Zona 7 SENESCYT en la localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser un instituto público de la región • Ser un referente para la región en educación superior de calidad. • Que los estudiantes sientan el deseo de educarse en la institución. • De crecer y hacer un instituto universitario. • Convenios con otras instituciones públicas y privadas.
<p><u>Debilidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • No contar con autonomía administrativa, que le permita dar solución a problemas de manera más eficiente. • Dirección administrativa. • Falta de organización y falta del manejo de una buena metodología de trabajo para llevar un orden en los procesos. • No contar con la infraestructura en Loja • Desconocimiento de procesos administrativos y académicos del Vicerrectorado. • Las funciones de secretaría las realiza un docente. 	<p><u>Amenazas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Encontrar las carreras que se adapten mejor a las necesidades de la población o adaptar las actuales a dicha realidad. • No contar con un establecimiento propio. • Estabilidad laboral para la parte docente que es el núcleo de la institución. • Inseguridad en los estudiantes con respecto a un rebrote de la pandemia. • La eliminación del proceso TRANSFORMAR.

FODA EXALUMNOS

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
<p><u>Fortalezas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento del instituto • Su forma de educar • Buena educación • La acogida que tiene en la ciudad • Que es una educación para todas las personas. • Talento humano de calidad • La innovación en la enseñanza 	<p><u>Oportunidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener un trabajo • Sus nuevos convenios • Obtener conocimientos acordes a un mundo globalizado que ayudan a crecer profesionalmente. • Brindar la oportunidad de prepararme para obtener una carrera y poder trabajar • Que es gratuito

<ul style="list-style-type: none"> • Tienen una mayor acogida, reconocimiento y publicidad del mismo. • Contar con carreras tecnológicas que permiten incursionar en los campos laborales para los que fue preparado • Apertura de nuevas carreras • La oportunidad que nos brindan para seguirnos preparando • Las instalaciones están adecuadas para desarrollarse con soltura y aprender beneficiosamente. • Obtener el tercer nivel • El método de aprendizaje y enseñanza • La práctica continua 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un propio negocio • Formar estudiantes en distintos aspectos tanto intelectual como moral. • El tener una carrera en corto tiempo • Que nuestro título sea al 100% de tercer nivel. • Carreras técnicas con las cuales puede ayudar al sector empresarial y productivo del país.
<p><u>Debilidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de experiencia en algunos docentes • Carencia de equipo o tecnología. • Demora en entrega de títulos • Tecnología en Laboratorios prácticos e Infraestructura. • Falta de laboratorio de cómputo para un mejor aprendizaje • Falta de implementos • Falta de complementación en el aspecto de prácticas en el ámbito laboral • Falta de experiencia y liderazgo a la educación. • Solo ofertas tecnológicas • Una mala organización o mala planificación. • Accesibilidad al instituto Los aspectos negativos son que no podemos participar en el ministerio de educación • No se puede participar en otras Universidades por una beca para continuar con nuestros estudios, ya que con el título que obtenemos como tecnólogos no nos permiten seguir estudiando. 	<p><u>Amenazas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación sentimental entre docente y alumno • No tener una infraestructura propia en Loja • Mala coordinación de su sistema de gestión (Altos Administrativos) • Uno de los principales problemas es que no se cuenta con una planta industrial apta para aprender a elaborar cualquier alimento. • No se realiza muchas prácticas en temas de las materias que enseñan • No tener un campus propio aquí en la ciudad. • La educación limitada tan solo a 3er nivel • Crisis económica e incremento del desempleo • La distancia de viajar todos los días a Vilcabamba, puede ser inconveniente. • Las Tecnologías no pueden participar en el ministerio de educación. • La competencia de otras instituciones que ofrecen las mismas carreras.

SEGUNDA FASE



FODA DOCENCIA

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser el único instituto público del cantón Loja • Ser un instituto acreditado • Alto porcentaje de docentes con títulos de cuarto nivel • Poseer laboratorios informáticos en Vilcabamba • Poseer laboratorio de inglés en Vilcabamba • Poseer laboratorios de realidad virtual en Vilcabamba • Se cuenta con convenios de prácticas pre profesionales. • Se promueve oportunamente las vacantes de prácticas pre profesionales para los estudiantes. • Se cuenta con normativa e instructivo de prácticas pre profesionales debidamente aprobado. • Se cuenta con una base de datos actualizada de los estudiantes que cumplen sus prácticas pre profesionales. • *Se cuenta con tutores institucionales y empresariales para seguimiento y supervisión de prácticas pre profesionales. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de oferta académica • Ser instituto universitario • Ser parte de los cantones de la zona fronteriza • Participación en actividades sociales, culturales y económicas a nivel local y nacional. • Existencia de cursos de actualización y programas de posgrado para docentes. • Los estudiantes de las carreras cuentan con trabajo en las empresas. • Los estudiantes adquieren experiencia en el campo laboral desarrollando criterios profesionales. • Los estudiantes identifican los comportamientos necesarios y adecuados en el mundo laboral.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar reglamentación para los procesos internos como 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factores socioeconómicos de los estudiantes.

<p>seguimiento, control y evaluación del proceso docente, seguimiento a estudiantes, diseño y actualización del PEA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se evidencia conflictos interpersonales entre autoridades ● Equipamiento obsoleto y deficiente para el desarrollo de las actividades académicas ● Falta de infraestructura propia campus Loja ● Excesiva carga administrativa a docentes ● Falta de repositorio digital bibliográfico ● No existe opciones de formación complementaria. ● Coordinar procesos de capacitación en el área de metodologías de enseñanza ● Solicitudes no atendidas de formación continua para docentes. ● Falta de recursos económicos para la movilización de estudiantes. ● Los estudiantes no cuentan con conocimientos prácticos para ejercerlo en las empresas, por falta de laboratorios. ● Limitación de tiempo de estudiantes por cumplir actividades con vinculación e inglés. ● Los estudiantes no se encuentran totalmente involucrados en áreas acorde a su carrera. ● Deficiente Inversión en mantenimiento y adquisición de talleres para actividades prácticas de las carreras. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Nivel académico deficiente de bachilleres ● Incertidumbre de proceso de admisión a los institutos tecnológicos públicos ● Políticas públicas en temas de educación superior. ● Inestabilidad laboral de la planta docente ● Amplia competencia con carreras universitarias que están cumpliendo sus prácticas pre profesionales. ● Malos entendidos con el personal de las empresas dando de baja convenios de prácticas pre profesionales. ● Pandemia.
--	---

FODA VINCULACIÓN

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
<p><u>Fortalezas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Docentes capacitados en diferentes áreas del conocimiento. ● El instituto es un organismo certificador de la conformidad SETEC 	<p><u>Oportunidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Existen políticas públicas de fomento a la educación técnica y tecnológica.

<ul style="list-style-type: none"> ● Reglamento actualizado de acuerdo a la normativa correspondiente. ● Se cuenta con convenios de cooperación interinstitucional para el desarrollo proyectos y actividades de vinculación con la sociedad ● Infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades de vinculación con la sociedad en el campus Vilcabamba. ● Desarrollo de prácticas preprofesionales por cada área de formación, de acuerdo con la carrera tecnológica que ofrece el IST Loja. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo del sector público para satisfacer las necesidades de la comunidad. ● Necesidades y problemas de la sociedad y las organizaciones vinculadas al campo educativo. ● Necesidades de innovación educativa vinculadas a la educación. ● Nuevas disposiciones legales que impulsan el mejoramiento de la Educación Superior.
<p><u>Debilidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● No se han desarrollado proyectos de vinculación con la sociedad por carrera. ● No existen programas institucionales de vinculación con la sociedad. ● Las actividades en contacto con la sociedad no se documentaron efectivamente. ● No existe planificación de casas abiertas o ferias de promoción que le permitieran al instituto tener sentido de pertenencia en la comunidad. ● No se han divulgado los resultados de las capacitaciones que se han realizado como procesos de vinculación con la sociedad. ● No se ha levantado un diagnóstico situacional específico de las necesidades o principales problemas de la población del cantón Loja. ● El IST Loja no cuenta con autonomía financiera para cubrir gastos generados por la ejecución de proyectos y actividades de vinculación con la sociedad. 	<p><u>Amenazas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Participación de Institutos privados con fondos propios. ● Falta de recursos del estado (presupuesto). ● Capacidad de Gestión (negociación de convenios). ● Publicidad de Institutos particulares. ● Institutos privados con propuestas innovadoras para la comunidad.

FODA INVESTIGACIÓN

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Educación Superior Acreditada. • Docentes con títulos de cuarto nivel. • Se cuenta con instalaciones en Vilcabamba. • Educación gratuita. • Obtención de título de tercer nivel en un corto periodo de tiempo. • Existencia de convenios interinstitucionales. • Carreras tecnológicas con mallas rediseñadas. • Autogestión. • Existe una estructura organizacional de Investigación, así como también reglamentos internos y líneas de investigación aprobados por el OCS.. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demanda de profesionales técnicos a nivel nacional e internacional. • Existe financiamiento para proyectos de investigación por parte de Senescyt. • Becas para todas las carreras. • Acreditación 2024 para ser Instituto Universitario. • Desarrollo de nuevas tecnologías.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • No contar con infraestructura propia • Falta de laboratorios y equipos especializados para cada una de las carreras tecnológicas. • No contar con licenciamientos de softwares indispensables para las tecnologías. • Escasas competencias tecnológicas y pedagógicas del profesorado. • No poseer autonomía administrativa financiera y orgánica. • Escasa participación en redes de investigación. • Baja tasa de retención de estudiantes. • Falta de motivación para la realización de proyectos de investigación en docentes y estudiantes. • Falta de capacitaciones constantes para la elaboración de proyectos. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidades e Institutos públicos y privados con la misma oferta académica. • Falta de presupuesto. • Inestabilidad política del País. • Falta de autonomía Institucional.

<ul style="list-style-type: none"> • Falta de estabilidad laboral. • Falta de acceso a internet y biblioteca. • No tener acceso a bases de datos académicas/científicas. 	
---	--

FODA BIENESTAR ESTUDIANTIL

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilidad y adaptabilidad al cambio. • Trabajo en equipo. • Número de docentes a tiempo completo con alto nivel de formación académica. • Se cuenta con Acreditación nacional lo que permite mejorar la gestión institucional. • Acompañamiento e inserción laboral de nuestros graduados. • Proceso de autoevaluación permanente a los funcionarios de la institución. • Servicios de bienestar estudiantil de acuerdo a las necesidades. • Contar con normativa y reglamentos de acción afirmativa para docentes y estudiantes. • Divulgación de normativas y reglamentos en cuanto a procesos y servicios que brinda la UBI. • Brindar atención interdisciplinaria e integral • La unidad es parte del proyecto prevención de drogas en el IST Loja. • La unidad forma parte de la red de Educación Superior y Género. • Mejora del desarrollo profesional mediante la planificación y certificación de cursos por medio de formación continua. • Vínculo y comunicación permanente con los integrantes de la comunidad educativa. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas. • Grupo de ex alumnos que acceden a capacitaciones permanentes planificadas por instituciones externas. • Implementación de un nuevo modelo de gestión • Medición del clima laboral con apoyo de otras instituciones. • Apertura de actores externos en beneficio de grupos vulnerables.
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las debilidades académicas que arrastran los estudiantes desde el 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de otorgamiento y designación de becas, créditos.

<p>colegio afectan la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar un plan integral de capacitación de manera que mantenga un balance entre las necesidades del instituto y educación continua. ● Mayor coordinación entre las áreas involucradas para el proceso de seguimiento y acompañamiento. ● Es prioritario consolidar el proceso de seguimiento a ex alumnos. ● Es necesario mejorar en el corto plazo los espacios físicos e infraestructura. ● Falta de espacio y difusión de sitio web ALUMNI ISTL. ● No existe conformación del comité de ética en base al indicador de ética y transparencia. ● Escasa información sobre la propuesta pedagógica que realiza el vicerrector. ● Falta de compromiso en el otorgamiento de información por parte de los exalumnos. ● Falta de incentivos para estudiantes de las diferentes carreras tecnológicas. ● Poco análisis y utilización de informe de resultados obtenidos por los graduados para mejora del diseño curricular y proceso de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Alto nivel de subempleo. ● Poco interés por los estudiantes para ingresar a la educación técnica y tecnológica. ● Falta de resultados y aprobación del plan de transversalización por parte del CES; mismo que fue realizado de acuerdo a las necesidades existentes. ● Falta de espacio e infraestructura para procesos académicos y prácticos.
---	---

FODA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Relaciones interinstitucionales. ● Somos un instituto público gratuito ● Convenios públicos para el uso de instalaciones ● Personal con título de tercer y cuarto nivel ● Reglamento de seguridad, auto capacitación en el área. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Infraestructura en Sede - Vilcabamba ● Convenios para el uso de infraestructura compartida con otras instituciones. ● Instituciones públicas están prestos a apoyar a nuestra institución con el mantenimiento en áreas recreacionales, capacitación,

<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso institucional y predisposición para aprender. • Biblioteca en campus Vilcabamba • Interés del personal por participar en las capacitaciones. • Vínculos de cooperación en áreas académicas, investigación y vinculación. 	<ul style="list-style-type: none"> entrenamiento en riesgos y emergencias. • Apertura de concurso de méritos. • Convenio con universidades para el uso de biblioteca. • Apertura de capacitaciones por parte de Senescyt.
<p><u>Debilidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Escaso presupuesto anual. • Infraestructura, mobiliaria ergonómica. • No poseer infraestructura propia en la ciudad Loja. • El personal docente debe realizar actividades administrativas. • No hay presupuesto para mantenimiento preventivo y correctivo (equipos y áreas) y señalética. • No tener titularidad. • No contamos con biblioteca en la sede. • Personal docente sin dominio del área administrativa. • Falta Seguimiento a la ejecución de convenios interinstitucionales. • El sueldo no cumple con la escala salarial. • No hay personal administrativo. • Falta de Seguridad Ocupacional, industrial e higiene. • Biblioteca al alcance de los estudiantes. 	<p><u>Amenazas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja asignación presupuestaria a Institutos públicos. • Otros institutos privados con mejor posicionamiento. • Falta de infraestructura en la ciudad de Loja. • Perder la acreditación. • Falta de ejecución de los convenios interinstitucionales. • Pérdida de docentes de alta calidad debido a bajos sueldos.

4.3. ANÁLISIS DE LA MATRIZ FODA

De los FODAS analizados anteriormente se establecieron las estrategias (matriz FODA), las mismas que se alinean a los objetivos estratégicos planteados. Las estrategias determinadas para cada Unidad del IST Loja fueron establecidas tomando en cuenta dos factores: la matriz FODA y modelo de acreditación establecido por el CACES; se presentan a continuación.

Unidad	Objetivo Estratégico	Estrategia
Académica	Garantizar una educación de calidad mediante la integración de las funciones sustantivas: docencia, vinculación e investigación; con la participación de toda la comunidad del IST Loja.	<p>Impulsar la formación del talento humano del ISTR a través de los programas de postgrado que promueve el Gobierno Nacional.</p> <p>Promover la participación de los docentes y estudiantes del instituto en distintos eventos académicos y/o actividades culturales.</p> <p>Impulsar la mejora de todas las funciones del docente del instituto, aprovechando las oportunidades locales.</p> <p>Gestionar cooperación interinstitucional entre las Instituciones de Educación Superior de la Región Sur para el acompañamiento en los distintos procesos académicos.</p> <p>Realizar los procesos de acompañamiento docente para mejorar la calidad de Educación.</p> <p>Relacionarse con las diferentes Instituciones de Educación y/o Empresas para la capacitación de la planta docente.</p> <p>Gestionar convenios institucionales con el fin de intercambio de ideas y apoyo en herramientas, equipos e instrumentos a las distintas carreras.</p> <p>Potenciar la actividad académica en la sede Vilcabamba para lograr ser Instituto Tecnológico universitario y ampliar la oferta académica.</p> <p>Realizar ferias tecnológicas en la provincia de Loja y mostrar el potencial de las carreras tecnológicas que oferta el Instituto.</p> <p>Desarrollo del pensamiento creativo, significativo y constructivista.</p> <p>Realizar campañas de adquisición y/o donación de equipos, libros etc para las distintas carreras tecnológicas</p>
Vinculación con la Sociedad	Fortalecer y articular la Unidad de Vinculación con la Docencia e Investigación para contribuir a	Desarrollar diagnóstico situacional destinado a identificar las necesidades prioritarias de sectores vulnerables y diversas organizaciones, con el objetivo de establecer programas y actividades significativas de vinculación con la sociedad.

Unidad	Objetivo Estratégico	Estrategia
	mejorar la calidad de vida de los actores sociales en concordancia con los objetivos del Plan toda una Vida.	<p>Desarrollar y ejecutar programas, proyectos y actividades que aborden de manera integral las necesidades prioritarias de la sociedad.</p> <p>Orientar los proyectos de vinculación con un enfoque innovador, estimulando la transferencia continua de conocimientos y habilidades a la sociedad, alineados con principios de sostenibilidad, responsabilidad social y emprendimiento</p> <p>Establecer alianzas estratégicas con socios clave que respalden y fortalezcan la educación técnica y tecnológica, consolidando así un entorno de colaboración en el que se promueva el desarrollo integral de programas y proyectos educativos a través de la transferencia de conocimiento y la investigación.</p> <p>Exponer los diferentes productos de desarrollo académico realizados por los docentes y estudiantes del IST Loja en las principales actividades culturales, deportivas y sociales organizadas en el cantón Loja</p> <p>Implementar estrategias de difusión efectivas que comuniquen de manera clara y accesible los logros obtenidos, promoviendo la transparencia y el compromiso con la comunidad.</p>
Investigación e Innovación.	Consolidar la investigación e innovación tecnológica en la comunidad educativa, a través de la generación de conocimiento articulado con las carreras ofertadas, procesos	<p>Realizar convenios o redes académicas para el fomento y realización de proyectos de investigación.</p> <p>Articular una comunicación eficaz de los procesos de investigación que lleva a cabo el IST Loja.</p> <p>Crear concursos internos enfocados a la publicación de resultados de actividades I+D de docentes y estudiantes en revistas científicas institucionales, nacionales o internacionales.</p>

Unidad	Objetivo Estratégico	Estrategia
	institucionales y organismos externos, como pilares del desarrollo académico, social y productivo.	<p>Promover investigación a través de congresos, jornadas académico – científicas y realizar mecanismos para incentivar la participación de los docentes.</p> <p>Gestionar el acceso de base de datos a través de redes de investigación</p> <p>Institucionalizar la normativa I+D e innovación</p> <p>Gestionar financiamiento con instituciones públicas o privadas para potenciar la investigación.</p> <p>Promover políticas públicas para el mejoramiento de los procesos de investigación en los institutos técnicos y tecnológicos.</p>
Bienestar Estudiantil	Garantizar los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa a través de las políticas de Bienestar Estudiantil con énfasis en la Inclusión mediante el trabajo interdisciplinario de todas las Unidades del IST Loja.	<p>Mejorar el asesoramiento a estudiantes y docentes en todos los procesos que abarca la comunidad del IST Loja a través de charlas, reuniones etc.</p> <p>Coordinar reuniones con otras UBE de instituciones de Educación Superior para mejorar los procesos de Bienestar Estudiantil.</p> <p>Promover un sistema de seguimiento adecuado para graduados y egresados del IST Loja.</p> <p>Invitar a estudiantes y docentes a realizar campañas que mejoren la imagen institucional.</p> <p>Promover la formación de cogobierno estudiantil.</p> <p>Realizar campañas formativas en estudiantes y docentes.</p>
Gestión Administrativa	Implementar e innovar los procesos institucionales, que permitan el cumplimiento eficiente de la unidad de Gestión Administrativa, enmarcados en la	<p>Potenciar el uso de la extensión territorial de la parroquia Vilcabamba para mejorar la imagen institucional y los procesos académicos.</p> <p>Gestionar el uso de herramientas tecnológicas libres para implementarlas en los procesos del instituto.</p> <p>Implementar los procesos administrativos (Talento Humano, Biblioteca, Infraestructura, Autogestión y Comunicación, Seguridad/Riesgos, TICS y Secretaría General)</p>

Unidad	Objetivo Estratégico	Estrategia
	misión y visión del IST Loja.	necesarios para lograr la acreditación institucional.
		Gestionar con las entidades de Educación Superior recursos para los institutos públicos de la región Sur.
		Realizar un proceso de planificación institucional acorde a la realidad institucional.
		Posicionar al IST Loja, como una institución de Educación Superior que brinda educación de calidad en la provincia de Loja

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS INVESTIGATIVAS INSTITUCIONALES

5.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos Estratégicos corresponden a la realidad institucional del IST Loja y se han planteado en relación al análisis FODA realizado, así como también, se alinean al Plan Toda una Vida del Gobierno Nacional. Además, los Objetivos Estratégicos buscan articular las 3 funciones sustantivas de la Educación: Docencia, Vinculación e Investigación.

En el planteamiento de los OE, participaron los miembros de la comunidad institucional, y se los socializaron de manera que, sean medibles, alcanzables y orientados a resultados. El IST Loja se ha planteado 5 objetivos estratégicos que abarcan todos los procesos dentro del área Administrativa como Académica. Los procesos administrativos son liderados por el Rector, mientras que los académicos por el Vicerrector. Cada Objetivo Estratégico tendrá un responsable estratégico y los responsables operativos correspondientes.

El proceso para generar los OE, lo lideró la unidad de Planificación del IST Loja conjuntamente con las autoridades. La metodología fue la siguiente:



Los objetivos estratégicos planteados son:

Docencia

1. Garantizar una educación de calidad mediante la integración de las funciones sustantivas: docencia, vinculación e investigación; con la participación de toda la comunidad del IST Loja.

Gestión Administrativa

2. Implementar e innovar los procesos institucionales, que permitan el cumplimiento eficiente de la unidad de Gestión Administrativa, enmarcados en la misión y visión del IST Loja.

Bienestar Estudiantil

3. Garantizar los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa a través de las políticas de Bienestar Estudiantil con énfasis en la Inclusión mediante el trabajo interdisciplinario de todas las Unidades del IST Loja.

Vinculación Con La Sociedad

4. Fortalecer y articular la Unidad de Vinculación con la Docencia e Investigación para contribuir a mejorar la calidad de vida de los actores sociales en concordancia con las necesidades del entorno.

Investigación e Innovación

6. Consolidar la investigación e innovación tecnológica en la comunidad educativa, a través de la generación de conocimiento articulado con las carreras ofertadas, procesos institucionales y organismos externos, como pilares del desarrollo académico, social y productivo.

5.2 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación se trazan en correspondencia con las políticas establecidas por la República del Ecuador y que aparecen refrendadas en la Constitución de la República, el Plan Nacional de Creación de oportunidades (2021-2025) y objetivos de

desarrollo sostenible. Deben sustentarse además en las disposiciones de la Ley Orgánica de la Educación Superior, las Áreas Estratégicas de la SENESCYT y el Plan de Desarrollo Institucional.

PLANTEAMIENTO DE PROGRAMAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN POR CARRERA CON SU RESPECTIVA JUSTIFICACIÓN

Carrera/Tecnología Superior	Línea de Investigación	Sub líneas	Programas
PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	L1: Desarrollo e Innovación de productos y procesos agroindustriales.	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de nuevos productos alimenticios. -Valorización y transformación de subproductos y residuos agroindustriales. -Desarrollo de biopelículas y/o envases sostenibles. -Desarrollo y evaluación de ingredientes y/o Alimentos funcionales, enriquecidos, etc. -Productividad, eficiencia y sostenibilidad de procesos aplicados en la industria alimentaria. 	Programa de Investigación en Innovación y Tecnologías para los procesos Agroindustriales
	L2: Gestión de la calidad y Seguridad Alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> -Control de Calidad y Seguridad Alimentaria. -Aplicación de procesos de calidad a producción alimentaria. -Aplicación de normativas y regulaciones de calidad para garantizar la inocuidad alimentaria. 	
ELECTRICIDAD	L1: Eficiencia Energética y Energías Renovables	<ul style="list-style-type: none"> -Conversión y control de energía. -Calidad de energía. -Edificaciones Inteligentes. -Mejora de la calidad eléctrica sin almacenamiento de energía con Filtros Activos y Compensador Activo, y, con almacenamiento de energía STATCOM, UPFC, FACTS. -Paneles Solares. -Aerogeneradores. -Biodigestores -Generación de energía -Generación distribuida a partir de energías renovables (solar y eólica). 	Programa de Investigación en Calidad y Optimización del Uso de la Energía

		<ul style="list-style-type: none"> -Integración de Energías Renovables. -Redes Eléctricas Inteligentes. -Vehículos a propulsión Eléctrica o híbrida. -Harvesting de energía. 	
	L2: Automatización, Instrumentación y Robótica	<ul style="list-style-type: none"> -Control de Máquinas Eléctricas. -Simulación y Ensayos de Máquinas Eléctricas. -Automatización y control de procesos. -Robótica. -Redes de sensores. -Desarrollo de sistemas IoT. -Desarrollo de sistemas con IA. -Sistemas Embebidos y Diseño electrónico. -Electrónica de Potencia. -Algoritmos para sistemas eléctricos y electrónicos. 	
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	L1: Seguridad e impacto ambiental del transporte	<ul style="list-style-type: none"> -Vehículos Híbridos y Eléctricos. -Combustibles Alternativos. -Gestión del Medio Ambiente. -Energías Alternativas. -Gestión del tráfico -Normativas y reglamentos vehiculares. 	Programa de Investigación en Movilidad Sostenible y Reducción del Impacto Ambiental del Transporte
	L2: Mantenimiento, evaluación y diagnóstico automotriz	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis, construcción y mantenimiento. -Sistemas mecánicos, electrónicos y eléctricos -Estructuras y Partes Automotrices. -Simulaciones -Modificaciones automotrices 	
CONTABILIDAD	L1: Administración y Tributación	<ul style="list-style-type: none"> -Recaudación y Contribución Tributaria. -Fraude y la evasión fiscal. 	Programa de Investigación en Innovación y Optimización de Sistemas de Gestión Contable y Administrativa
	L2: Sistemas y procesos contables	<ul style="list-style-type: none"> -Automatización Contable 	
	L1: Desarrollo de aplicaciones móviles	<ul style="list-style-type: none"> -Tecnologías de desarrollo móvil y web. -Seguridad y privacidad. 	

DESARROLLO DE SOFTWARE		-Desarrollo de aplicaciones móviles y web para plataformas específicas.	Programa de Investigación en Innovación y Desarrollo de Aplicaciones Móviles y soluciones tecnológicas para la Industria y Servicios
	L2: Desarrollo de soluciones tecnológicas para la educación y formación digital	-Despliegue de plataformas educativas en línea para el acceso a la educación. -Desarrollo de soluciones tecnológicas que mejoren el acceso y la calidad de la educación. -Aplicaciones móviles y web de aprendizaje.	
DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	L1: Educación inicial y desarrollo infantil en la primera infancia	-Entornos favorables y de riesgo para el desarrollo infantil. -Medios y recursos didácticos para el desarrollo infantil. -Estrategias para el desarrollo infantil en contextos interculturales.	Programa de Investigación en Innovación en Educación Inicial y Promoción de los Derechos de los Niños en la Primera Infancia
	L2: Técnicas de estimulación e inclusión con enfoque en la promoción de los derechos de los niños.	-Identificación y abordaje de los tipos de discapacidad, desarrollo de Técnicas de estimulación temprana para niños con discapacidad y los mecanismos de inclusión educativa.	
CONTROL DE INCENDIOS Y OPERACIONES DE RESCATE	L1: Detección y comunicación temprana de incendios en entornos adversos	-Gestión de seguridad y salud ocupacional. -Riesgos Laborales -Programas de gestión ambiental. -Planes de emergencia y contingencia. -Mejoramiento de la seguridad y eficiencia en la extinción de incendios.	Programa de Investigación en Tecnologías avanzadas para la seguridad en intervenciones de incendios en entornos adversos
	L2: Protección, navegación y mapeo en entornos peligrosos de los bomberos	-Optimización de las operaciones de rescate. -Capacitación y formación de profesionales. -Robótica y drones -Sistemas de comunicación y coordinación. -Simuladores de entrenamiento.	

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN TRANSVERSALES

Carrera/Tecnología Superior	Línea de Investigación	Sub líneas	Programas
<ul style="list-style-type: none"> ● Procesamiento de Alimentos ● Electricidad ● Mecánica Automotriz ● Contabilidad ● Desarrollo de Software ● Desarrollo Infantil Integral 	L1: Educación y Pedagogía	<ul style="list-style-type: none"> ● Metodologías de Enseñanza ● Estilos de Aprendizaje ● Pedagogía en la Educación Técnica y Tecnológica ● Deserción estudiantil ● Educación infantil ● Educación inclusiva ● Tecnología Educativa 	Programa de Investigación en Innovación Educativa y Tecnologías para el Aprendizaje
	L2: Emprendimiento e Innovación	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión estratégica de la investigación y desarrollo (I+D). ● Gestión estratégica de la innovación y la tecnología. ● Creación e incubación de emprendimientos. 	
	L3: Gestión Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ● Manejo e Impacto Ambiental. ● Manejo y tratamiento de desechos. ● Contaminación por aguas residuales que afectan al agua. ● Contaminación atmosférica que aumenta el calentamiento global. ● Energías alternativas ● Identificación de riesgos ambientales. ● Desarrollo sostenible 	Programa de Investigación en Educación Ambiental y Desarrollo sostenible

5.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN

Programa	Proyecto	Objetivo	Línea de investigación	Carrera/ Tecnología Superior	Responsables	Tutores de Vinculación
1. Aprende y emprende	"Industrialización de productos agropecuarios para una alimentación sostenible"	Industrializar productos agropecuarios para una alimentación sostenible.	Desarrollo e innovación de productos y procesos agroindustriales	Procesamiento de Alimentos	Coordinador de Carrera	Tutor de Vinculación
	Educación Financiera y Fortalecimiento Organizacional	Mejorar las condiciones de vida de los participantes, mediante el desarrollo de destrezas y habilidades en Educación Financiera para generar nuevas propuestas de emprendimientos. Diseñar un plan de fortalecimiento que incluye orientación estratégica, social, política y de generación de ingresos.	Administración Gestión Contable	Contabilidad	Coordinador de Carrera	Tutor de Vinculación
	Promoviendo la cultura e Inclusión digital a la ciudadanía y transformación digital de la estructura productiva.	Fomentar una cultura digital mediante la adopción, uso productivo y apropiación de las TIC por parte de la ciudadanía, desarrollando habilidades y competencias digitales necesarias para el empleo, educación y productividad	Desarrollo de soluciones tecnológicas para la educación y formación digital	Desarrollo de Software	Coordinador de Carrera	Tutor de Vinculación
2. Manos que transforman	Energía para el desarrollo	Desarrollar destrezas y nuevas capacidades en los participantes en lo que se refiere al diseño, instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos residenciales para generar nuevos emprendimientos; así como brindar apoyo a las instituciones educativas de la localidad en la	Eficiencia Energética y Energías Renovables	Electricidad	Coordinador de Carrera	Tutor de Vinculación

		repotenciación eléctrica de sus instalaciones.				
	Mecánica con propósito:Impulsando el conocimiento con la comunidad	Fortalecer las capacidades de los integrantes de la Fundación Samuel Rescata, mediante la ejecución de talleres en el campo de mecánica automotriz y electrónica	Seguridad e impacto ambiental del transporte. Mantenimiento, evaluación y diagnóstico.	Mecánica Automotriz	Coordinador de Carrera	Tutor de Vinculación
	Gestión responsable para el cuidado y protección ambiental en la ciudad de Loja	Fortalecer las competencias de los estudiantes del IST Loja y de la comunidad en el cuidado y conservación del medio ambiente		Todas las carreras del IST Loja	Coordinador : Perfil Ambiental	Tutor de Vinculación
3. Carreras Diales	Fortaleciendo la Comunidad a través de la Protección, Derechos y Seguridad	Desarrollar e implementar programas educativos que aborden la prevención de incendios y otras emergencias. Diseñar y ejecutar campañas de sensibilización centradas en la participación activa de la comunidad, con el objetivo de fomentar la conciencia sobre la seguridad, la prevención de incendios y la preparación para emergencias, promoviendo una cultura de seguridad compartida.	Detección y comunicación temprana de incendios en entornos adversos. Protección, navegación y mapeo en entornos peligrosos de los bomberos	Control De Incendios y Operaciones De Rescate	Coordinador de Carrera	Tutor de Vinculación
	Creciendo, Cuidando Y Creando Juntos.	Analizar la importancia del Enfoque Holístico para el desarrollo integral de los niños de 0 a 3 años	Educación inicial y desarrollo infantil en la primera infancia. Técnicas de estimulación e inclusión con enfoque en la promoción de derechos de los niños.	Desarrollo Infantil Integral	Coordinador de Carrera	Tutor de Vinculación

6. SEGUIMIENTO, CONTROL, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN

6.1. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto Superior Tecnológico de Loja, con el propósito de alcanzar los objetivos y resultados esperados que se propone en el PEDI, en el marco de la visión, misión institucional, objetivos estratégicos y el modelo de acreditación establecido por CACES, realiza el seguimiento y evaluación del Plan como un proceso permanente, sistemático y participativo. El seguimiento como acompañamiento y retroalimentación permitirá seguir de cerca el cumplimiento de las acciones y actividades planificadas, para ajustar la información oportunamente.

Para realizar el control del cumplimiento de objetivos, se utiliza la matriz de control estratégico, la misma que identifica responsables, metas, indicadores.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2023-2027 INDICADORES Y METAS		
Objetivo Estratégico	Indicador	Responsables
DOCENCIA Garantizar una educación de calidad mediante la integración de las funciones sustantivas: docencia, vinculación e investigación; con la participación de toda la comunidad del IST Loja.	% de estudiantes que participan de las jornadas de inducción.	VICERRECTOR
	# de estudiantes titulados por carrera.	
	Planificación aprobada por periodo académico.	
	# de informes presentados.	
	# de proyectos / actividades de vinculación.	
	# de docentes evaluados por período académico.	
	estructura de PEAS.	
	# de carreras aprobadas por el CES.	
	Propuestas para cambios al currículo	
	Propuestas de acervo bibliográfico por carrera.	
	# de eventos deportivos, culturales, académicos	
	Reglamento de acompañamiento estudiantil.	
	% de carreras que incorporan contenidos de Gestión Ambiental.	
	# de proyectos de vinculación con contenidos de sensibilización ambiental.	
	# de proyectos de investigación relacionados a la gestión ambiental.	

	# de asignaturas que incorporan contenidos de habilidades blandas # de proyectos de vinculación con contenidos de habilidades blandas # de proyectos de investigación relacionados a habilidades blandas Actas de reuniones % de docentes capacitados 1 Normativa Aprobada % de ex estudiantes y ciudadanía capacitada # de personas certificadas	
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Fortalecer y articular la Unidad de Vinculación con la Docencia e Investigación para contribuir a mejorar la calidad de vida de los actores sociales en concordancia con los objetivos del Plan toda una Vida.	Planificación a largo plazo de Vinculación aprobada % de la factibilidad de aceptación del tema Nivel de Satisfacción de la comunidad y estudiantes # de líneas operativas planteadas Cumplimiento con el número de actividades de la planificación de difusión # de formatos planteados y aprobados # de convenios firmados Participación mínima del 50% de docentes y Nivel de satisfacción de la comunidad # de informes solicitados y presentados # de reacciones en la publicación digital # de proyectos culminados	Coordinación de Vinculación con la Sociedad
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN Consolidar la investigación e innovación tecnológica en la comunidad educativa, a través de la generación de conocimiento articulado con las carreras ofertadas, procesos institucionales y organismos externos, como pilares del desarrollo académico, social y productivo.	# de convenios firmados # de Jornadas de Emprendimiento, Innovación e Investigación ejecutadas # de Congreso ejecutado y Artículos Científicos publicados # de Capacitaciones brindadas # de Socialización/Lanzamiento de Convocatoria de Proyectos de Investigación # de Proyectos postulados en donde estén vinculados los estudiantes # de Proyectos ejecutados en donde estén vinculados los estudiantes Normativa actualizada y aprobada por OCS Seguimiento de la Planificación a largo plazo Normativa aprobada por OCS	Coordinación de Investigación e Innovación
BIENESTAR ESTUDIANTIL	Normativa actualizada Convenios	

Garantizar los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa a través de las políticas de Bienestar Estudiantil con énfasis en la Inclusión mediante el trabajo interdisciplinario de todas las Unidades del IST Loja.	Porcentajes de informes del seguimiento a graduados Pag. Web # de cursos # talleres realizados Comité de ética Normativas Proyecto de intervención Normativa de estímulos Base de datos Fichas de seguimiento	Coordinación de Bienestar Estudiantil
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Implementar e innovar los procesos institucionales, que permitan el cumplimiento eficiente de la unidad de Gestión Administrativa, enmarcados en la misión y visión del IST Loja.	Normativa de planificación estratégica aprobada e implementada. Normativa de planificación estratégica aprobada e implementada. # de autoevaluaciones institucional realizadas PEDI 2023 - 2027 aprobado y socializado Seguimiento semestral al PEDI 2023 - 2027 POA 2023 aprobado Seguimiento semestral al POA 2023 # de oficios remitidos al ente de la política pública % de cumplimiento a los requerimientos. Eficacia tiempo de despacho % de Cumplimiento de la gestión % de uso de TIC en el proceso de E-A % de cumplimiento del plan Suscripción de convenios % de participación: docentes y estudiantes Generación de conocimiento de calidad # de informes de promoción de identidad institucional. Instructivo para la Unidad de Comunicación aprobado Socialización a nuevos funcionarios Socialización del instructivo socializado Manual Actualizado y aprobado por el OCS Manual aprobado por el OCS # de Eventos # de actividades de incentivo # de certificados que acrediten ejercicio profesional práctico # de solicitadas a la entidad correspondiente % de prestaciones del acervo con acceso al catálogo virtual.	Coordinación de la Gestión Administrativa

	# de capacitaciones y miembros administrativos capacitados
	Normativa en funcionamiento
	# de visitas a la sala de lectura
	Reportes de utilización del convenio por estudiantes y docentes.
	Sistema informático implementado
	Plan de adquisición anual ejecutado
	% de las actividades cumplidas según lo programado
	Plan de mantenimiento
	# capacitaciones proyectadas / # capacitaciones realizadas
	Documento elaborado y aprobado
	Matriz elaborada
	# de epp entregados
	# Brigadas de emergencia conformadas
	Informe
	Archivo Digital

El seguimiento y evaluación del presente PEDl, se lo realizará a través de los Planes Operativos Anuales (POA), el mismo que permitirá conocer oportunamente el nivel de avance en el cumplimiento de los indicadores de los objetivos estratégicos y facilitará en la toma de decisiones de las autoridades del IST Loja.

El seguimiento realizado tiene las siguientes etapas:

- Responsables de cada Objetivo Estratégico: Los responsables de cada OE, deben realizar un seguimiento permanente para el cumplimiento de las actividades propuestas dentro del POA, para ello deberán remitir a la Dirección de Planificación del IST Loja los informes de avances cuatrimestral en el cumplimiento de actividades.
- Dirección de Planificación del IST Loja: Debe consolidar toda la información presentada por los responsables antes mencionados y presentará a las autoridades informes sobre los avances en el cumplimiento de los POA de las unidades del IST Loja.

6.2. MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Los mecanismos de difusión de la Planificación institucional con la finalidad de garantizar los objetivos estratégicos y diferentes prioridades institucionales para comunicar a la comunidad tecnológica. La difusión de la planificación institucional la realiza la Unidad de planificación y gestión de calidad por medio de la página web institucional del PEDl:

<https://www.tecnologicoloja.edu.ec/planificacion/>

7. BIENESTAR ESTUDIANTIL Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

7.1. BIENESTAR ESTUDIANTIL

El instituto apoya y guía a la comunidad educativa en el desarrollo integral de los estudiantes mediante acciones preventivas y asistenciales destinadas a ofrecer condiciones de equidad social a fin de garantizar la culminación de sus estudios y desarrollar su potencial que conlleva a facilitar los éxitos personales, profesionales y laborales de la comunidad estudiantil. Además, brindar de manera permanente, a través de servicios asistenciales, proyectos y programas, que promuevan el desarrollo Institucional y social de sus actores considerando sus características individuales y colectivas, basándose en los principios y valores establecidos en las normativas internas del Instituto Superior Tecnológico Loja, en el sentido de elevar la calidad de vida, la formación integral y la convivencia intercultural de toda la comunidad.

7.1.1. BECAS

El Instituto promueve el ingreso, permanencia y continuidad de los estudiantes de las distintas carreras, conforme a las directrices emitidas por la SENESCYT.

7.2. ECOSISTEMAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

La vinculación con la sociedad hace referencia a la planificación, ejecución y difusión de actividades que garantizan la participación efectiva en la sociedad y la responsabilidad social de las instituciones del Sistema de Educación Superior con el fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y la solución de problemáticas del entorno, desde el ámbito académico e investigativo.

La vinculación con la sociedad deberá articularse al resto de funciones sustantivas, oferta académica, dominios académicos, investigación, formación y extensión de las IES en cumplimiento del principio de pertinencia. En el marco del desarrollo de la investigación científica o artística de las IES, se considerará como vinculación con la sociedad a las actividades de divulgación científica, a los aportes a la mejora y actualización de los planes de desarrollo local, regional y nacional, y a la transferencia de conocimiento y tecnología.

La divulgación científica o artística consiste en transmitir resultados, avances, ideas, hipótesis, teorías, conceptos, productos artísticos y en general cualquier actividad científica, artística, tecnológica a la sociedad; utilizando los canales, recursos y lenguajes adecuados para que ésta los pueda comprender y asimilar la sociedad.

La vinculación del instituto está determinada en las siguientes líneas operativas:

- a) Educación continua
- b) Prácticas preprofesionales
- c) Proyectos y servicios especializados
- d) Investigación
- e) Divulgación y resultados de aplicación de conocimientos científicos o artísticos
- f) Ejecución de proyectos de innovación
- g) Ejecución de proyectos de servicios comunitarios o sociales; y,

- h) Otras determinadas por la IES en correspondencia con su naturaleza y en ejercicio de su autonomía responsable.

7.2.1. PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, PRÁCTICAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN.

Las prácticas preprofesionales en las carreras de tercer nivel son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales. Estas prácticas se realizan en entornos organizacionales, institucionales, empresariales, comunitarios u otros relacionados al ámbito profesional de la carrera, públicos o privados, nacionales o internacionales.

Las prácticas preprofesionales se subdividen en dos (2) componentes:

1. Prácticas laborales, de naturaleza profesional en contextos reales de aplicación; y,
2. Prácticas de servicio comunitario, cuya naturaleza es la atención a personas, grupos o contextos de vulnerabilidad.

Las prácticas preprofesionales se realizan a lo largo de toda la formación de la carrera; mediante planes, programas y/o proyectos cuyo alcance está definido por cada carrera del instituto. Las prácticas son coherentes con los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso de las carreras.

7.2.2. SEGUIMIENTO DE GRADUADOS E INSERCIÓN LABORAL

La Unidad de Ex alumnos Instituto Superior Tecnológico Loja tiene como misión promover, apoyar y desarrollar actividades que favorezcan e incrementen el sentido de pertenencia de los ex alumnos, mediante un contacto permanente que acompañe su impacto y desarrollo profesional, social, cultural, laboral y empresarial.

Y así fortalecer y afianzar el vínculo Instituto Superior Tecnológico Loja con los ex alumnos, incentivando el sentido de pertenencia y propiciando su contribución en la parte académica, económica, social, a través de encuentros, programas y proyectos, que promuevan la participación y la inmersión de los ex alumnos en la sociedad.

7.2.3. EDUCACIÓN CONTINUA

La educación continua hace referencia a procesos de capacitación, actualización y certificación de competencias laborales específicas. Se ejecuta en forma de cursos, seminarios, talleres u otras actividades académicas, esto se hará a través del centro de formación integral y servicios especializados.

El instituto confiere dos (2) tipos de certificados de educación continua:

1. Certificado de aprobación: Acreditan las competencias o los conocimientos adquiridos de quienes hayan cumplido con los requisitos académicos y de evaluación del curso o programa.

2. Certificado de participación: Se extiende a quienes hayan cumplido los requisitos mínimos de asistencia.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Consejo de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académico
- ✓ Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Loja
- ✓ Ley Orgánica de Educación Superior
- ✓ Plan Creación de Oportunidades 2021-2025.
- ✓ Objetivos de desarrollo sostenible ONU.
- ✓ Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Guía Metodológica de Planificación Estratégica para Empresas Públicas de la Función Ejecutiva, Julio 2015.

Recursos WEB

- https://www.academia.edu/12171098/Libro-gerencia-estrategica_Humberto-serna-gomez-140615221927-phpapp01
- https://www.academia.edu/26266718/PLANEACIÓN_ESTRATÉGICA_FERNANDO_DE_ALESSO

ANEXOS

Anexo 1: Planificación para la reestructuración del PEDI del IST Loja

Figura 1.

Dirección de Planificación del ISTL



Anexo 2: Socialización de la metodología de trabajo para la reestructuración del PEDI

Figura 2.

Socialización de la metodología de trabajo



Anexo 3: Participación de estudiantes en el diagnóstico interno del IST Loja

Figura 3.

Capacitación y elaboración del FODA por parte de estudiantes del IST Loja



Anexo 4: Realización del FODA institucional

Figura 4.

Unidad de Investigación del IST Loja



Figura 5.

Unidad Académica del IST Loja



Figura 6.

Unidad de Vinculación del IST Loja



Figura 7.

Unidad de Bienestar Estudiantil del IST Loja



Figura 8.

Unidad de TICS del IST Loja



Figura 9.

Unidad Administrativa Financiera del IST Loja



Anexo 5: Planteamiento de Objetivos Estratégicos

Figura 10.

Reunión del IST Loja

